

11/11/2003  
(CD-091/03)  
Buenos Aires, 5 noviembre de 2003

Señor Presidente del Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta Honorable Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al Honorable Senado.  
El Senado y Cámara de Diputados,...

ARTICULO 1 °.? Autorízase el egreso del territorio nacional de personal militar del Ejército Argentino, para que participen de una actividad de intercambio profesional con elementos del Ejército de la República Federativa del Brasil que se realizará en Rosario del Sur - Brasil (Campo de instrucción San Borjia), de acuerdo a lo informado en el Anexo I.

ARTICULO 2°.? Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.  
Dios guarde al señor Presidente.

EDUARDO CAMAÑO  
Eduardo Rollano